

ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada.-

Hago saber: Que por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2017 adoptó acuerdo del siguiente tenor:

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación nº 2 de rango de Plan Parcial del plan de sectorización con ordenación pormenorizada de la UUI-1, redactado por la Sra. Arquitecta Municipal, doña María del Mar Mora Gutiérrez y cuya finalidad es la de desafectar la demanialidad del subsuelo, hasta una profundidad de una planta bajo rasante, de modo que se convierte en subsuelo patrimonial con la finalidad de atribuirle lucratividad y poder constituir un aparcamiento susceptible de ser comercializado, solamente si es para constituir junto con la parcela residencial que la rodea un complejo inmobiliario, y poder cumplir con la dotación de aparcamiento establecida en el art. 31 de las Ordenanzas en una sola planta sótano.

Segundo. Someter el expediente a trámite de información pública, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del citado trámite en el BOP, en el tablón de Edictos municipal y en uno de los diarios de los de mayor circulación de la provincia. Igualmente se publicará en la página web municipal, en la sesión de noticias como medios de difusión complementarios a la información pública a fin de que la población de éste, reciba la información que pudiera afectarle. Se publicará igualmente el expediente, en el Portal de la Transparencia.

Tercero. Dar cuenta de este acuerdo a la empresa municipal Soderin Veintuno, de Desarrollo y Vivienda SAU y a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de la Junta de Andalucía.

Lo que se somete el expediente a trámite de información pública, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del citado trámite en el BOP, en el tablón de Edictos municipal y en uno de los diarios de los de mayor circulación de la provincia. Igualmente se publicará en el Portal de la Transparencia.

La Rinconada, 28 de julio de 2017

EL ALCALDE,

Fdo. Francisco J. Fernández de los Ríos Torres

(Código de comprobación de autenticidad al margen)



NOMBRE: Javier Fernández de los Ríos
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC25B0EA586ABFDE34391

FECHA DE FIRMA: 31/07/2017

HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC

PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada